

Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
MULTIVEREDAL AMORSSAN SANTA ROSA DE OSOS

Sigla: AMORSSAN

Nit: 811030281-3

Domicilio principal: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-004402-28
Fecha inscripción: 28 de Enero de 2000
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: VEREDA SANTA ANA- KM 4 VIA ENTRERRIOS
Municipio: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Correo electrónico: amorssan@hotmail.es

Teléfono comercial 1: 3206463302

Teléfono comercial 2: 3117495073

Teléfono comercial 3: 3207214574

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: VEREDA SANTA ANA- KM 4 VIA
ENTRERRIOS

Municipio: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: amorssan@hotmail.es

Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3206463302
Teléfono para notificación 2: 3117495073
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL AMORSSAN SANTA ROSA DE OSOS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado, del 15 de enero de 2000 , procedente de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2000 , en el libro lo., bajo el No.9442, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SANTA ANA-LA MUÑOS-OROBAJO MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS -SIGLA: AMORSSAN

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 100 del 20 de julio de 2005, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2005, en el libro lo., bajo el No.2910, mediante la cual, entre otras reformas, la Entidad cambió su denominación social y en adelante se identificará así:

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
AMORSSAN SANTA ROSA DE OSOS,
cuya sigla será: AMORSSAN

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta enero 28 de 2100.

Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: La Asociación tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de los asociados mediante una organización amplia y participativa que fomente la protección de las cuencas hidrográficas desde un enfoque de desarrollo que priorice la capacidad de autogestión, el bienestar socioeconómico y el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales entre sus asociados.

En este sentido podrá desarrollar las siguientes actividades:

Asumir la administración y mantenimiento del acueducto multiveredal, a través de su Junta Directiva:

Dar a la Junta Directiva los elementos de trabajo para poder garantizar su correcto funcionamiento.

Motivar y educar a los asociados para que participen activamente en la administración de la obra y vigilancia de las cuencas hidrográficas.

Comprometer a los asociados en la búsqueda de soluciones a los problemas de la Asociación, de asociados y protección del medio ambiente.

Promover campañas de reforestación para conservar y manejar adecuadamente el recurso hídrico.

Concientizar a los asociados en sus deberes y derechos.

Coordinar con las instituciones que a nivel municipal, departamental, nacional e internacional tengan como finalidad el desarrollo de programas tendientes a fortalecer la capacidad de gestión ambiental de la comunidad y apoyar iniciativas locales que tengan como objeto la recuperación y protección de los recursos naturales.

Impulsar y participar en organizaciones sin ánimo de lucro y contratar con ellas la elaboración e implementación de proyectos y programas de desarrollo sostenible en beneficio de las familias asociadas y sus comunidades.

Contratar con entes públicos o privados programas y proyectos relacionados con actividades ambientales sostenibles, tanto productivos como de asistencia técnica directa con arreglo a las normas legales

Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

vigentes.

Asesorar y representar los intereses de los asociados, fomentar las relaciones personales, sociales, culturales y económicas entre los mismos a través de la unión y la solidaridad.

Participar en planes y programas tendientes a la recuperación económica, social y ambiental de las familias asociadas y sus comunidades promovidos por las entidades del sector público del nivel municipal, departamental y nacional o por las entidades del sector privado.

Apoyar y promocionar el uso de tecnologías apropiadas y ecoeficientes en las parcelas de los asociados.

Promover programas de bienestar social con el apoyo de organismos oficiales o privados.

Promocionar, gestionar y adelantar programas de manejo, recuperación, conservación, producción y transformación de los recursos naturales en el marco del desarrollo sostenible.

Implementar servicios que respondan a las necesidades de los asociados y promover los mismos para fortalecer la base social.

Promover entre los asociados la conservación de los humedales o nacimientos de agua existentes en su predio.

Para el eficaz desarrollo de los objetivos fijados en el artículo anterior, la Asamblea General de delegados podrá adquirir, gravar, y enajenar bienes e inmuebles y en general celebrar actos jurídicos necesarios para la prestación del servicio y el crecimiento de la empresa.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$0,00

Por acta número 012 del 28 de marzo de 2010, de la asamblea ordinaria de delegados registrado en esta Cámara el 24 de mayo de 2010, en el libro 1, bajo el número 1907

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: El Presidente de la Junta Directiva será el Representante Legal de la Asociación, el cual tendrá un Vicepresidente quien lo suplirá en las ausencias temporales o definitivas del Presidente y asumirá sus funciones.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

Representar legalmente la Asociación.

Elaborar el orden del día de las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva en coordinación con la secretaria.

Recibir a nombre de la Asociaciti, los bienes que se reciban a titulo de donación, préstamo o comodato.

Ejercer el control sobre el manejo de bienes y dineros del acueducto.

Instalar las reuniones de Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria y las de Junta Directiva Ordinaria o Extraordinaria y firmar actas de estas.

Rendir ante la asamblea y a nombre de la Junta Directiva los informes a que haya lugar.

Participar con voz y voto en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.

Autorizar con su firma los desembolsos de la cuenta de la Asociación.

Coordinar el trámite de (a correspondencia y notificar oportunamente a los asociados sobre las sanciones impuestas.

Comunicar a los asociados en preasambleas y reuniones veredales, cualquier anomalía en la administración o prestación del servicio.

Velar porque las decisiones de la Junta Directiva se acojan al objeto social de la Asociación.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACION LEGAL

Que entre las funciones de la Asamblea está la de:

Autorizar al representante legal para celebrar en nombre de la

Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociación contratos que no excedan de los 1.100 salarios mínimos mensuales vigentes. Siempre y cuando se relacionen con el objeto social de la Asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 030 del 4 de marzo de 2023, de la Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2023, con el No. 1050 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LUIS FERNANDO BALBIN AGUDELO	C.C 3.599.333
VICEPRESIDENTE	JAIME ALBERTO DE JESUS AGUDELO BALBIN	C.C 8.151.044

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 030 del 4 de marzo de 2023, de la Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2023, con el No. 1049 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES	NOMBRE	IDENTIFICACION
	LUIS FERNANDO BALBIN AGUDELO	C.C 3.599.333
	JAIME ALBERTO DE JESUS AGUDELO BALBIN	C.C 8.151.044
	CARLOS HERNANDO GIL PRECIADO	C.C 3.469.416
	MARIA NUBIA ZAPATA DE BETANCUR	C.C 22.058.519
	FRANCISCO EMILIO JARAMILLO TOBON	C.C 3.597.847
	FREDY HUMBERTO PRECIADO CAÑAS	C.C 8.152.493
	LIBARDO ANTONIO BARRIENTOS CORREA	C.C 3.598.094

SUPLENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
	JOSE ALVARO LOPERA GIL	C.C 3.469.732
	ALBA ROCIO TORRES GOMEZ	C.C 42.868.973

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/03/2024 - 4:11:51 PM



Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MARIA ELENA TAMAYO	C.C 32.229.639
OSCAR EDUARDO ZAPATA MARTINEZ	C.C 8.153.906
HUGO NELSON OSORIO MONTOYA	C.C 8.154.290
MARIA ELENA GUTIERREZ JIMENEZ	C.C 1.044.507.100

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	SANDRA MILENA ROMAN DESIGNACION	43.865.976

Por Acta número 022 del 28 de marzo de 2015, de la Asamblea General de Delegados, registrado(a) en esta Cámara el 3 de junio de 2015, en el libro 1, bajo el número 1959

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	100	20/07/2005	Asamblea	2910	12/08/2005	I
Acta	012	28/03/2010	Asamblea	1907	24/05/2010	I
Acta	025	28/03/2018	Asamblea	002922	29/06/2018	I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en

Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3600

Actividad secundaria código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	AMORSSAN
Matrícula No.:	21-543191-02
Fecha de Matrícula:	08 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	VEREDA SANTA ANA- KM A VIA SANTA ROSA ENTRERRIOS
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto



Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$525,110,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3600

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/03/2024 - 4:11:51 PM



Recibo No.: 0026172434

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clMjdkfndiBcilJC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros